



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA



GESTIÓN 2023 - 2026



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 241-2023-GM-MDQ/Q

Quiquijana, 19 de setiembre del 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

VISTO:



El Informe N° 0049-2023-SGIDUR/MDQ/RO-HZF del Residente de Obra, el Informe N° 1348-2023-SGIDUR-FPV/MDQ/Q del Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, el Informe N° 0040-2023-SGIDUR/MDQ/RO-HZF del Residente de Obra; el Informe N° 1205-2023-SGIDUR-FPV/MDQ/Q del Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural; el Informe N° 0117-2023-WRM-DA-MDQ/Q del Jefe del Departamento de Almacén, el Informe N° 474-2023-UL-MDQ-Q del Jefe de la Oficina de Logística y la Opinión Legal N° 0043-2023-OAL-MDQ/JAC del Jefe (e) de Asesoría Legal, sobre transferencia de saldo de materiales de Almacén. Y;

CONSIDERANDO:



Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de la Reforma Constitucional Ley N° 27680 y N° 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que son atribuciones del Alcalde, entre otras, la delegar sus atribuciones administrativas al Gerente Municipal;

Que, en cumplimiento a lo citado, se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q, de fecha 02 de enero del 2023, por el cual se delega las funciones del Gerente Municipal, entre ellos, Aprobar la transferencia de materiales remanentes de las obras y/o proyectos ejecutados por la Municipalidad Distrital de Quiquijana;

Que, mediante Informe N° 1348-2023-SGIDUR-FPV/MDQ/Q de fecha 10 de julio del 2023 e Informe N° 1205-2023-SGIDUR-FPV/MDQ/Q de fecha 27 de junio del 2023 la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural valida los Informes N° 0049-2023-SGIDUR/MDQ/RO-HZF de fecha 10 de julio del 2023 e Informe N° 0040-2023-SGIDUR/MDQ/RO-HZF, por el cual el residente del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE ALTO CONCEPCION DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI -CUSCO" solicita la transferencia de materiales remanentes de obras culminadas;

Que, en ese contexto, el Jefe del Departamento de Almacén Central a través del Informe N° 0117-2023-WRM-DA-MDQ/Q de fecha 11 de setiembre del 2023, informa la disponibilidad y existencia de los materiales solicitados, los cuales cuentan con sus respectivas Notas de Entrada a Almacén; por lo que se pone de conocimiento para los trámites administrativos correspondientes, los mismos que ascienden a S/ 1.822.00 (Un Mil Ochocientos Veintidós con 00/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 474-2023-UL-MDQ-Q de fecha 18 de setiembre del 2023 el Jefe de la Oficina de Logística concluye que es procedente la transferencia de los bienes disponibles y se continúe con los procedimientos administrativos correspondientes para su disposición final.

Ch'ulla Songolla Puririzun Llapanchis!!!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA



GESTIÓN 2023 - 2026

Que, mediante Informe Legal N° 0043-2023-OAL-MDQ/JAC, de fecha 18 de setiembre de 2023, con registro de ingreso a la Gerencia Municipal expediente N° 10158 de fecha 19 de setiembre de 2023 el del Jefe (e) de Asesoría Legal, luego de haber realizado el análisis y Base Legal, emite la opinión Legal como Procedente, aprobar la transferencia de saldo de materiales de obra a favor de la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural para la Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE ALTO CONCEPCION DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO, mediante Resolución la transferencia de bienes considerados como saldos de materiales de Almacén de libre disponibilidad, conforme al detalle de bienes disponibles que se indica en el Informe N° 0117-2023-WRM-DA-MDQ/Q, emitido por el jefe del Departamento de Almacén;

Estando a las consideraciones expuestas y en el ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q y demás pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la transferencia de saldo de materiales solicitado por el Residente de la Obra del Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE ALTO CONCEPCION DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO, conforme al siguiente detalle:

Item	Fec. Nota (NEA)	MATERIALES INVENTARIADOS	Fuente	Descripción	U. Medida	Cantidad	Valor Ing	Importe	Origen y/o Procedencia de Materiales			Destino y/o Llegada de Materiales			
									Clasificador	Cuenta Contable	OBRA/PROYECTO CONCLUIDO	Clasificador	Cuenta Contable	OBRA/PROYECTO EN EJECUCION	
1	2/01/2023	4	18	CODO DE 90° PVC SAP DE 1/2" C/R	UND	55	2.90	S/ 154.00	2.6.2.3.2.5	1501.080203	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANCISCO BOLDONESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIQUIJANA, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO". META: 0094-2023				
2	2/01/2023	5	18	CODO DE 90° C/R PVC SAP PIAGUA DE 1/2"	UND	3	2.00	S/ 6.00	2.6.2.3.99.4	1501.089903	"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPAQUEHUAR EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATAQUEHUAR - PAMPA QUEHUAR DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA". META: 0069-2022	2.6.2.3.5.4	1501.080503	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE ALTO CONCEPCION DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO". META: 0013 DEL AÑO 2023	
3				CODO VENTILACION PVC 4"x2"	UND	4	9.00	S/ 36.00							
4	2/01/2023	13	18	CODO PVC DE 1/2" X 90°	UND	1	2.50	S/ 2.50	2.6.2.3.99.4	1501.089903	"MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACATAYUJ DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO". META: 0025-2022				
5				TUBO PVC SEL DE 20MM X 3.00M	UND	2	20.00	S/ 40.00							
6				PEGAMENTO PARA CERAMICO X 25 kg	UND	22	46.50	S/ 1,023.00							
7				FRAGUA COLOR BLANCO PARA MAYOLICA	KLG	50	8.00	S/ 400.00							
8	12/07/2023	21	18	CRUCETA PARA MAYOLICA X 3 mm X 100	UND	3	5.50	S/ 16.50	2.6.2.2.4.4	1501.070403	"CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPEDIO DE ALIMENTOS, EN EL IE JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO". META: 0064-2023				
9				CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SEL 3/4 in	UND	72	2.00	S/ 144.00							
								IMPORTE TOTAL	S/ 1,822.00						

ARTICULO SEGUNDO. - **NOTIFICAR** la presente resolución al Residente de la Obra del Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE ALTO CONCEPCION DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Oficina de Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Quiquijana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Almacén Central
Residente
Informática
Archivo/WCD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
QUISPICANCHI - CUSCO
CPC. Wilfredo Condaca Diaz
DNI: 40604981
GERENTE MUNICIPAL

Ch'ulla Songolla Puririsun Llapanchis!!!